

Tegucigalpa M.D.C., 12 de febrero del 2021

ENMIENDA No. 1

AL BORRADOR DE PLIEGO DE CONDICIONES LPN No. ONCAE-CM-BI-004-2019 CONVENIO MARCO DE BIENES INFORMÁTICOS

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno a través de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), comunica a todas las empresas interesadas en participar en el proceso LPN No. ONCAE-CM-BI-004-2019 "Catálogo Electrónico de Bienes Informáticos" la ONCAE a solicitud de los proveedores emite la Enmienda No. 1 al borrador de pliego de condiciones en los siguientes términos:

PRIMERO: Se modifican los tiempos quedando de la siguiente forma:

Actividad	Fecha
Fecha máxima para recibir consultas u observaciones previo a la reunión de homologación	Martes 16 de febrero del 2021 hasta las 5:00 pm
III Reunión de homologación a consultas del Borrador de Pliegos de Condiciones	Jueves 18 de febrero del 2021 vía plataforma Teams (Todo interesado en participar deberá presentar interés mediante la plataforma de HonduCompras 2.0 dando clic en acceder a la oportunidad, la invitación correspondiente será enviada al correo indicado en su perfil)

SEGUNDO: Se anexan las especificaciones técnicas mediante formulario de Excel.

ESTA ENMIENDA PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL PROCESO LPN No. ONCAE-CM-BI-004-2019

Atentamente,

FAVOR TOMAR NOTA

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO

ING SOFIA CAROLINA ROMERO
Directora ONCAE

Tegucigalpa M.D.C., 12 de febrero del 2021